



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

**ACTA No. 01**  
**Monitoreo recursos SGP APSB**  
**Barrancominas - Guainía**

**DATOS GENERALES**

FECHA:	Bogotá D.C. 7 y 8 de noviembre de 2024
HORA:	9am - 5pm 7am - 4pm
LUGAR:	Barrancominas - Guainía
ASISTENTES:	Héctor Orlando Pérez García, Alcalde municipal de Barrancominas  Carlos Javier Arias, Secretario de Hacienda, Municipio de Barrancominas  Andrés Felipe Gómez Montes, Secretario de Desarrollo Económico y Social Municipio de Barrancominas Alcaldía Municipal de Barrancominas  Alejandro Hidalgo, Grupo Monitoreo SGP APSB Jeovanny Salas, Grupo Monitoreo SGP APSB Claudia Liliana Riaño, Líder Departamento, Grupo Monitoreo SGP APSB
INVITADOS:	Omar González Devia, Contador Luis Angel Barrientos, Profesional de Hacienda presupuesto

**DESARROLLO:**

**1. 7 de noviembre de 2024.**

Se realizó mesa de trabajo en las oficinas de la alcaldía municipal con participación del señor alcalde Héctor Orlando Pérez García, en la cual se realizó la asistencia técnica del monitoreo del uso y ejecución de los recursos del sistema general de participaciones para agua potable y saneamiento básico.

Se explica que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, realiza la **actividad de monitoreo** al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para-Agua



FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB), de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de Ley 1450 de 2011.

Así mismo, el numeral 18 del artículo 2 del Decreto 3571 de 2011, modificado por el artículo 1 del Decreto 1604 de 2020 y el artículo 2.3.5.1.6.3.42 del Decreto 1077 de 2015, establecieron que el (MVCT) podrá brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en el marco de sus competencias.

La Resolución 1010 de 2021 define los indicadores específicos y estratégicos para el monitoreo al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico que ejecutan los municipios, distritos y departamentos, y se establecen los lineamientos para la formulación de metas de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento en el acceso a Agua Potable y Saneamiento Básico que deberán definirse en los planes de desarrollo de las entidades territoriales.

• Monitoreo a los recursos del SGP APSB municipio de Barrancominas:



Gobierno de Colombia

Resultados Monitoreo  
SGP-APSB por municipio y distrito  
vigencia 2023



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Entidad territorial	
Departamento	Municipio
Guainía	Barranco Minas

Nivel de riesgo y priorización a seguimiento	
Nivel de riesgo	Resultado del monitoreo
Priorización a seguimiento	Priorizado a seguimiento

RESULTADO INDICE DE GESTION PRESUPUESTAL		
1. Recursos asignados	Asignación SGP-APSB 2023	No aplica (Municipio nuevo, parágrafo del
	Presupuesto definitivo de ingresos cuenta 1.1.02.06.001.05	\$ 2.105.691.309
Calificación indicador 1		\$ 2.105.691.309
2. Recursos disponibles en la vigencia	Ingresos corrientes cuenta 1.1.02.06.001.05	Cumple \$ 2.105.691.309
	Transferencias a la Entidad	\$ 2.105.691.309
	Incorporación de superávit vigencia 2023 cuenta 1.2.10.02 (vigencia actual)	\$ 5.363.813.784
	Incorporación de superávit vigencia 2023 cuenta 1.2.10.02 (vigencia anterior)	\$ 0
	Superávit fiscal reportado en el cierre vigencia 2022 cuenta 4.1.9	\$ 0
	Rendimientos financieros cuenta 1.2.05.02	
	Rendimientos financieros cuenta maestra	\$ 421.288.419
	Cancelación de reservas cuenta 1.2.10.01	\$ 0
	Reintegros	\$ 0
	Recursos no apropiados	\$ 0
3. Déficit fiscal	Datos de la entidad	\$ 7.469.505.063
	Datos MVCT	\$ 2.526.979.728
	Calificación indicador 2	No cumple
4. Cuentas por pagar y reservas presupuestales	Compromisos en Gastos de Inversión y Servicio a la deuda	\$ 6.114.277.955
	Grado + Rezago + Recursos del balance + Rendimientos financieros y reintegros	\$ 7.469.505.063
	Calificación indicador 3	
	Gastos obligados 2023	\$ 5.951.277.955
	Pagos 2023	\$ 5.951.277.955
	Constitución de cuentas por pagar (Calculadas)	\$ 0
	Cuentas por pagar según cierre fiscal 2023	\$ 0
	Calificación cuentas por pagar	
	Gastos comprometidos 2023	\$ 6.114.277.955
	Gastos obligados 2023	\$ 5.951.277.955
Constitución de reservas presupuestales (Calculadas)	\$ 163.000.000	
Reservas en formulario cierre fiscal 2023	\$ 163.000.000	
Calificación reservas presupuestales		
Calificación indicador 4		

FORMATO: ACTA  
 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
 Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

5. Movimientos de la cuenta maestra	Total Nits en cuenta maestra códigos 410, 420, 430, 440 y 460 vs RPs (Nits)	15	
	Coinciden con RP	9	
	No coinciden con RP	6	
	Ponderación 1	27%	
	Cuenta maestra ingresos código 100	\$ 2.105.691.309	
	Transferencias MVCT-Cuenta maestra	\$ 2.105.691.309	
	Ponderación 2	46%	
	Total Nits cuenta maestra código 420	0	
	No registradas en RUPS	0	
	Registradas en RUPS	0	
Ponderación 3	0%		
Calificación indicador 5			
Cumple			
6. Ejecución de los recursos.	Recursos girados en la vigencia 2023 (con situación de fondos y sin situación de fondos)	\$ 2.105.691.309	
	Recursos de capital y recursos del balance en CUIPO	\$ 5.363.813.754	
	Recursos disponibles para la vigencia 2023	\$ 7.469.505.063	
	Recursos comprometidos en la vigencia	\$ 6.114.277.955	
	Porcentaje de ejecución	82%	
	Calificación indicador 6		
Cumple			
7. Compromisos presupuestales por servicio de la deuda y vigencias futuras	Sumatoria compromisos CUIPO deuda	\$ 0	
	Sumatoria pagos CUIPO deuda	\$ 0	
	Movimientos 440 de la cuenta maestra	\$ 0	
	Transferencia a Alianza Fiduciaria (Giro directo)	\$ 0	
	Calificación deuda		
	Cumple		
	Compromisos vigencias futuras	\$ 0	
	Pagos vigencias futuras	\$ 0	
	Fecha de la vigencia futura	+	
	Vigencias futuras autorizadas en el MVCT (Giro directo)	\$ 0	
Calificación vigencias futuras			
Cumple			

<b>RESULTADO INDICE DE USO Y DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SGP-APSB</b>		No aplica (Municipio nuevo, parágrafo del	
1. Actividades elegibles	Actividades elegibles	\$ 6.114.277.957	
	Actividades no elegibles	\$ 0	
	Registros presupuestales sin clasificar	\$ 0	
	Total registros presupuestales	\$ 6.114.277.957	
	Valor de compromisos en CUIPO	\$ 6.114.277.955	
	Diferencia entre RP y CUIPO	\$ 2	
	Observación	Diferencia entre RP y compromisos CUIPO	
	Calificación indicador 1		
	Cumple		
	2. Pago de subsidios	Valor mínimo a pagar (15% recursos disponibles)	\$ 315.853.696
Pago de subsidios acueducto		\$ 0	
Pago de subsidios alcantarillado		\$ 0	
Pago de subsidios aseo		\$ 0	
Total pagos		\$ 0	
Resultado pagos		No reporta pago de subsidios	
Particularidades		Ninguna	
Resultado subsidios con CUIPO			
No cumple			
Compromisos subsidios acueducto con RP		\$ 0	
Compromisos subsidios alcantarillado con RP	\$ 0		
Compromisos subsidios aseo con RP	\$ 0		
Total compromisos subsidios con RP	\$ 0		
Resultado compromisos con RP en los tres servicios	No reporta compromisos de subsidios		
Resultado subsidios con RP			
No cumple			
Pago subsidios en cuenta maestra	\$ 0		
Resultado subsidios cuenta maestra			
No cumple con cuenta maestra			
Calificación indicador 2			
No cumple			

<b>RESULTADO INDICE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PLANIFICACIÓN</b>		No aplica (Municipio nuevo, parágrafo del	
1. Contrato de transferencia de subsidios	¿Reportó en SUI el contrato con el prestador 2023?	No	
	¿Reportó en SUI la certificación de tesorería o contador municipal del giro de recursos FSRI 2023?	No aplica	
	¿Reportó en SUI la certificación del prestador donde se acrediten los subsidios recibidos por parte de la alcaldía 2023?	No	
Calificación indicador 1			
No cumple			
2. Balance de subsidios y contribuciones	¿Reportó en SUI el formulario de balance de subsidios y contribuciones vigencia 2023?	No	
Calificación indicador 2			
No cumple			
3. Acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones	¿El Acuerdo cumple con el artículo 125 de Ley 1450 de 2011?	Sin información	
	¿El Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario aplica a la vigencia 2023?	Sin información	
Calificación indicador 3			
No cumple			
4. Estratificación	¿Reportó en SUI del formato de estratificación y coberturas REC 2023?	No	
	Calificación reporte del REC		
	Estado Revisión General Estratificación 2023		
Calificación actualización de la Estratificación			
No cumple			
Sin gestión ante el DANE			
5. Planeación estratégica sectorial*	¿Reportó en SINAS las iniciativas o necesidades de proyectos de inversión formuladas en el PDM 2020-2023?	SI	
	¿Formalizó en SINAS las iniciativas o necesidades de proyectos de inversión vigencia 2020?	No	
	¿Formalizó en SINAS las iniciativas o necesidades de proyectos de inversión vigencia 2021?	SI	
	¿Formalizó en SINAS las iniciativas o necesidades de proyectos de inversión vigencia 2022?	No	
	¿Formalizó en SINAS las iniciativas o necesidades de proyectos de inversión vigencia 2023?	No	
	Calificación reporte de iniciativas o necesidades de proyectos de inversión		
	No cumple		
	¿Reportó en SINAS los compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir en APSB formulados en el PDM 2020-2023?	No	
	¿Reportó en SINAS el avance de los compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir en APSB vigencia 2020?	No	
	¿Reportó en SINAS el avance de los compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir en APSB vigencia 2021?	No	
¿Reportó en SINAS el avance de los compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir en APSB vigencia 2022?	No		
¿Reportó en SINAS el avance de los compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir en APSB vigencia 2023?	No		
Calificación reporte de los compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir en APSB			
No cumple			
Calificación indicador 5			
No cumple			

Si bien el Municipio de Barrancominas no hace parte de la estrategia de Monitoreo en la vigencia 2023, en la mesa de trabajo se presentó el alcance de la misma, monitoreo, seguimiento y control; la explicación de los indicadores de la Resolución 1010 de 2021, los resultados del monitoreo a los recursos del SGP-APSB de acuerdo



FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

con los cargues de información realizados por el municipio. Se muestra en detalle la información de los indicadores, y haciendo las recomendaciones respectivas por parte del MVCT.

Se indicaron las consecuencias definidas en la Ley ante el incumplimiento de los indicadores de la estrategia de monitoreo y el uso no adecuado de las actividades definidas en el artículo 11 de la Ley 1176 de 2007. Se recordó que el MHCP, es la entidad competente para determinar si se configuran algunos de los eventos de riesgos establecidos en los Decreto 028 de 2008 y el Decreto 1077 de 2015, con lo cual podrá determinar la imposición de medidas preventivas o correctivas, contempladas en el capítulo V del Decreto 028 de 2008, para la entidad territorial como son:

- Imposición de un plan de desempeño
- Suspensión de Giros a la Entidad Territorial
- Giro directo
- Suspensión procesos contractuales
- Asunción Temporal de Competencias

Se muestra ruta resultados de histórico de los monitoreos a la entidad territorial, haciendo énfasis en los de 2023. Se muestra navegación de los resultados de los indicadores de monitoreo de la Res. 1010/21, y ruta de las consultas de los reportes de información en el chip consolidador de hacienda con los que se realizaron las evaluaciones de los indicadores de monitoreo. Se realizan las recomendaciones y la importancia de realizar los reportes de información.

De igual manera, se informa las consecuencias que podría conllevar el no pago de subsidios con los recursos del SGP-APSB o no remitir la información dentro de los tiempos establecidos:

1. Eventual configuración de los eventos de riesgo establecidos en el artículo 9 del Decreto Ley 028 de 2008, lo que podría dar lugar a las medidas preventivas y/o correctivas por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
2. Riesgos en la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el municipio.
3. Posible incumplimiento en la aplicación de los principios de solidaridad y redistribución de ingresos y balance entre subsidios y contribuciones de conformidad con la normatividad vigente.
4. Probable disminución en la asignación de los recursos del SGP-APSB por el criterio de eficiencia fiscal y administrativa en la vigencia 2024.
5. Posibles investigaciones y sanciones por parte de los organismos de control.



FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

6. No viabilización de proyectos por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de acuerdo con lo establecido en el numeral 13.1 del artículo 13 de la Resolución MVCT 661 de 2014, como los que se están gestionando actualmente por parte de la entidad territorial.

7. Posible embargo de los recursos del SGP-APSB.

#### • Estado de la prestación de los servicios

Por parte del ente territorial se informa:

Aspectos generales: No hay estratificación. El EOT se encuentra en proceso de revisión por parte de la autoridad ambiental CDA. El FSRI no se ha creado, y está pendiente la expedición del acuerdo de los porcentajes de subsidios y contribuciones.

Servicio de acueducto: En el municipio los habitantes cuentan con manejo de pozos subterráneos en sus viviendas. Son aproximadamente 500 viviendas en la zona urbana del municipio. Se proyecta la vinculación al PDA cuya gestión se está realizando. El plan maestro de acueducto y alcantarillado lo proyectan realizar a través del PDA.

En la zona rural hay 6 acueductos. El acueducto de Laguna Colorado lo entregó el PDA Escalar ESP al municipio en octubre. Hay 4 acueductos que no se han entregado por parte de la gobernación a la alcaldía. Los acueductos de Raudal, La Unión, Marpirapana, Barrancominas y Carpintero, estuvieron en un proceso fiscal y no hay claridad si es posible realizar inversiones en ellos. Hay otros acueductos proyectan formular para zona rural.

Se explica que el municipio debe realizar los trámites necesarios para que se preste el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo por medio de una persona prestadora de los servicios públicos, así como los instrumentos que se deben aprobar por parte del consejo municipal, tales como: la creación del FSRI, el acuerdo de subsidios y contribuciones.

Servicio de alcantarillado: Hay redes, pero el sistema no se encuentra completo. No hay trampas de grasas, ni planta de tratamiento. La disposición se hace directamente al río. Tienen la necesidad de un vector para realizar mantenimiento, cuyo costo les ha impedido realizar esta actividad. Se precisó que la compra de ese vehículo no se puede financiar por SGP por considerarse una actividad de mantenimiento.

Servicio de aseo: Actualmente hay disposición de residuos en botadero a cielo abierto, cuyas gestiones para su cierre se encuentran adelantando al momento de la visita. Asimismo, se manifiesta por parte de la administración municipal que se están adelantando las gestiones ante el MVCT para desarrollar un proyecto en el marco del programa Basura Cero con el cual se pueda realizar la construcción de un relleno sanitario, una planta de compostaje y una ECA.

## 2. 8 de noviembre de 2024.

Se realizó visita al sitio de disposición final tipo botadero, y al terreno que tienen previsto para realizar el relleno sanitario, la planta de compostaje y la ECA.

Así mismo, se realizó desplazamiento al acueducto de la vereda Laguna Colorada cuyo acueducto recibió en octubre el municipio de parte del PDA Escalar ESP, se evidencia la infraestructura y se manifiesta por parte del municipio que el mismo se encuentra operativo con necesidad de realizar algunas adecuaciones, sin embargo la operación va ser asumida por la administración municipal, por lo cual se esta buscando organizar a la comunidad para que se conformen como prestador del servicio y poder otorgar los correspondientes subsidios.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la mesa de trabajo se explicaron cada uno de los indicadores para que se haga un correcto reporte de información en cada una de las plataformas correspondientes.

Se recomendó estar revisando los resultados de monitoreo, y generar las acciones para lograr resultados óptimos del nivel de riesgo.

Se invita a estar consultando la página web del MVCT respecto a temas del monitoreo de los recursos.

Realizar la formalización de las comunidades para la operación de los acueductos rurales que están prestando el servicio.

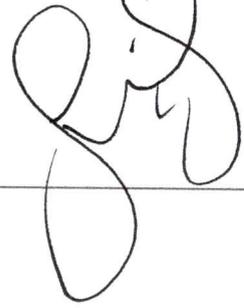
## COMPROMISOS



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Acciones para mejorar resultados de los indicadores de monitoreo	Alcaldía Municipal	Permanente
2.	Creación del fondo del solidaridad y redistribución de ingresos	Alcaldía Municipal	1er trimestre de 2025

### ASISTENTES DE LA REUNION

Nombre	Cargo, entidad	Firma
Carlos Javier Arias	Secretario de Hacienda Alcaldía Municipal de Barrancominas	
Andrés Felipe Gómez Montes	Secretario de Desarrollo Económico y Social Alcaldía Municipal de Barrancominas	

Elaboró: Claudia Liliana Riaño S. / Líder departamento Grupo SGP *CLR*  
Jeovanny Salas, Grupo SGP. Alejandro Hidalgo Zambrano / Abogado SGP  
Fecha: 8 de noviembre de 2024